

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000059

13 ENE 2011
PATRICIA MONNE SALAS CASTAÑEDA
Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 13 ENE 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Oficio N° 006-2011-GRC/GRS, de 12 de enero de 2011, de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 183 de 17 de abril de 2009, se designó a don Luis Alberto Sánchez Arredondo en el cargo de Director de la Dirección de Acceso u Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, por el documento del visto, la Gerencia Regional del Salud del Callao ha considerado solicitar se dé término a la designación del citado funcionario en el cargo de Director de la Dirección de Acceso u Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao, por lo que es necesario dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 183-2009;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 183 de 17 de abril de 2009, por la que se designó a don Luis Alberto Sánchez Arredondo en el cargo de Director de la Dirección de Acceso u Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES NANA ARRIOLA
SECRETARIO DE GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE